

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 1 de 16

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Servicio de despliegue y soporte de Sistemas Inteligentes de Monitoreo Integral Móvil – SIMIM del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
Radicado requerimiento	20231002528	No. Proceso de contratación	2023-50
Modalidad de selección	Solicitud privada de ofertas – SPVA	Fecha del informe de evaluación	22/06/2023
Cliente	Secretaría de Seguridad – Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Fecha del comité de contratación	22 JUN. 2023
Número Contrato interadministrativo	4600097944 de 2023	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2023	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2023000438	Fecha CDP	2023000438
No. Rubro presupuestal	23202020080007-1/87153	Valor CDP	\$400.000.000

### INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			INTER-TELCO S.A.S NIT 900.382.516-1 11/06/2023
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			11/06/2023

8/13

4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Claudia Cristina Botero Suarez CC 43.828.402
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			9/06/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			9/06/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			9/06/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			9/06/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			9/06/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			09/06/2023 Rev. Fiscal. Jose Alejandro Villa Palacio. CC 1.036.952.599 TP 242867-T JCC 09/06/2023

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INTER-TELCO S.A.S	X	

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 3 de 16

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	INTER-TELCO S.A.S	\$ 354.237.956
2	SERVICIOS123.CO S.A.S	\$ 383.404.613
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA TECHNOCOOP	\$ 440.895.000
4	INGENIERÍA REDCO S.A.S	\$ 467.970.568
5	GIRALTECH S.A.S	\$ 506.944.165
6	CABLETRONICS S.A.S	\$ 406.430.414

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

#### 2. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso de selección fue susceptible de ser limitado a Mipyme. Las condiciones especiales para su solicitud y eventual procedencia fueron definidas en el numeral 4.2 del pliego de condiciones.

Dentro del término previsto, no hubo manifestación expresa de interés por parte de Mipyme, por lo que el proceso de selección no se limitó a Mipyme, en coherencia con las condiciones establecidas por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

#### 3. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Conforme con lo establecido en el numeral 8.3 del pliego de condiciones, fueron invitados los siguientes proveedores a participar del proceso de selección:

No	PROVEEDOR
1	INTER-TELCO S.A.S
2	SERVICIOS123.CO S.A.S
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA TECHNOCOOP
4	INGENIERÍA REDCO S.A.S
5	GIRALTECH S.A.S
6	CABLETRONICS S.A.S

#### 4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **martes veinte (20) de junio de 2023**, habilitándose en el proceso la posibilidad de presentar propuestas en las oficinas de la ESU y mediante portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2023-50**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA (IVA incluido)
1	INTER-TELCO S.A.S	900.382.516-1	Físico. Radicado: 20231003744 Fecha: 20/06/2023 Hora: 10:04 am	\$352.917.110
2	SERVICIOS123.CO S.A.S	900.893.168-4	Físico. Radicado: 20231003745 Fecha: 20/06/2023 Hora: 10:10 am	\$386.750.000

#### 5. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

#### 6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo., de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.3 del Pliego de Condiciones.

Durante la etapa de verificación fue requerido al oferente INTER-TELCO S.A.S subsanar la experiencia del técnico 4 propuesto para el proceso, por no cumplir con la experiencia profesional exigida en el proceso de selección. En el plazo establecido el proveedor allegó los soportes requeridos, logrando certificar una experiencia total del profesional aportado de 4 años y 4 meses, plazo superior al mínimo exigido en el proceso de selección.

#### 7. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente al oferente INTER-TELCO S.A.S, por ser su oferta económica la más baja entre las propuestas allegadas.

En el Anexo No.1 Verificación de requisitos habilitantes del presente informe de evaluación, se encuentra la relacionada la revisión de la documentación presentada por el oferente para participar

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 5 de 16

del proceso de selección, encontrando que este **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en el proceso.

#### 8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-50, es factible contratar con INTER-TELCO S.A.S identificado con NIT. 900.382.516-1, por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L (\$352.917.110) IVA incluido, y un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.


#### 9. ANEXOS

Se relaciona como soporte el Anexo No.1 Verificación de requisitos habilitantes

Comité Evaluador,

  
 CATALINA MOLINA BETANCUR  
 Profesional Universitario  
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística

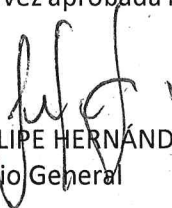
  
 JESÚS EMILIO ZAPATA TAPIAS  
 Profesional Universitario  
 Unidad de Gestión Jurídica

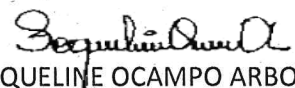
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 6 de 16

**OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**


Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con INTER-TELCO S.A.S identificado con NIT. 900.382.516-1, el proceso de selección No.2023-50 cuyo objeto es "Servicio de despliegue y soporte de Sistemas Inteligentes de Monitoreo Integral Móvil – SIMIM del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín" por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L (\$352.917.110) IVA incluido, y un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

  
EDWINA MUÑOZ ARISTIZÁBAL  
Gerente

  
JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.  
Secretario General

  
JACQUELINE OCAMPO ARBOLEDA  
Subgerente Servicios (E)

Invitados:


Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N/A

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 7 de 16

**ANEXO NO.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**a. CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:**

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
JURÍDICOS	5.3.1. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Claudia Cristina Botero Suarez CC 43.828.402
	5.3.2. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por la autoridad competente, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta. El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto de la presente Solicitud Privada de Oferta o con las actividades económicas inscritas y clasificadas en el RUP. La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la inscripción en el respectivo Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica.	INTER-TELCO S.A.S NIT 900.382.516-1 11/06/2023
	5.3.3. Copia del Certificado del Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por la autoridad competente, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta.	11/06/2023
	5.3.4. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.	Documento presentado conforme con lo exigido
	5.3.5. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> .	9/06/2023
	5.3.6. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> (NOTA: Para la Consulta del Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Jurídica, deberá generarse el certificado incluyendo el dígito de verificación, sin puntos ni guiones).	9/06/2023
	5.3.7. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a> .	9/06/2023
	5.3.8. Certificado del registro nacional de medidas correctivas en el link <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> , donde conste que a la persona o representante legal no le han sido impuestas multas por infracción del Código de Policía o, si presenta multas, que no hayan transcurrido más de seis (6) meses sin pagarlas.	9/06/2023

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 8 de 16

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
	5.3.9. Certificado de la Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019.	9/06/2023
	Anexo No. 5 Certificación número de empleados y tipos de riesgos de la ARL	Documento presentado conforme con lo exigido
	5.3.11. Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta: Debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en este Pliego de Condiciones.	Documento presentado conforme con lo exigido
	5.3.13. Anexo No. 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social	09/06/2023 Rev. Fiscal. José Alejandro Villa Palacio. CC 1.036.952.599 TP 242867-T JCC 09/06/2023
ECONÓMICOS	5.3.12. Anexo No. 2.- Formulario de Precios y Cantidades	Documento presentado conforme con lo exigido
TÉCNICOS	6.2.2. Herramientas: el contratista deberá disponer para la ejecución del contrato de las herramientas básicas para la atención de requerimientos de soporte y/o despliegue de los SIMIM, por lo que basado en las especificaciones técnicas del proceso el Contratista deberá prever las herramientas que proyecta utilizar para la adecuada prestación del servicio. Se debe presentar anexo No.8. Certificación de herramientas	Documento presentado conforme con lo exigido
	Vehículo	Cumple
	Motocicleta	Cumple
	Personal	Cumple
	5.3.14. Anexo No. 4- Subcontratación de actividades	Documento presentado conforme con lo exigido
	5.3.15. Anexo No. 6.- Verificación especificaciones técnicas	Documento presentado conforme con lo exigido
	5.3.16. Anexo No. 7 – Relación de experiencia general	Documento presentado conforme con lo exigido



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 9 de 16

**b. EXPERIENCIA**

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA				
	EMPRESA	No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SMMLV
a. Experiencia general: Con la propuesta el oferente deberá demostrar experiencia en la reparación, mantenimiento, operación y/o construcción de al menos cinco (5) equipos móviles de seguridad ciudadana tipo tráiler, los cuales deben contener sistemas de cámaras de video seguridad, sistemas autónomos de energía, sistemas de transmisión de información (conectividad), y sistemas de administración de videos. La sumatoria de la experiencia aportada debe ser igual o superior a ciento setenta (170) SMMLV. Para la certificación de la experiencia el oferente lo podrá hacer a través de certificados de contratos, ordenes de servicio, factura de venta con su respectivo comprobante de pago o contratos ejecutados acompañados de su respectiva acta de liquidación o documento equivalente. Para tal fin deberá diligenciar el Anexo No. 7 - Relación de Experiencia General	ESU	202200359	Suministro y servicio de mantenimiento de sistemas inteligentes de monitoreo integral móvil, para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Dentro del alcance se incluye el suministro y mantenimiento de 10 SIMIM con sus respectivos componentes	\$ 3.541.764.706	3.541,76
<b>RESULTADO</b>				<b>CUMPLE</b>	



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 10 de 16

**c. VEHÍCULO**

VEHÍCULO REQUERIDO	VEHÍCULO APORTADO								RESULTADO
	MARCA	REFERENCIA	MODELO	MATRICULA	SOAT	CERTIFICADO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	OBSERVACIÓN	
<p>6.2.3. Vehículo: el Contratista deberá disponer para la ejecución del contrato de un (1) vehículo tipo camioneta o tipo van con conductor (modelo no inferior a 2018) con capacidad de movilización de las herramientas y del personal técnico requerido para la ejecución del contrato. El vehículo deberá contar con SOAT, póliza de responsabilidad civil de vehículos y certificado de revisión técnico mecánica vigente, kit de carreteras, botiquín de primeros auxilios y elementos de señalización para cuando el vehículo sea ubicado en el espacio público.</p> <p>El vehículo deberá encontrarse amparado por una póliza de responsabilidad civil para vehículos, la cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato.</p> <p>Se establecen los siguientes documentos como requisitos habilitantes para este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Matrícula del vehículo</li><li>• SOAT</li><li>• Certificado de revisión técnico mecánica</li><li>• Póliza de responsabilidad civil del vehículo</li><li>• Cedula y licencia del conductor del conductor</li><li>• Anexo No. 9. Certificación vehículo</li></ul>	RENAULT	TRAFIC	2019	10020390624	Vigente hasta el 06/03/2024	165111559 Vence: 07/03/2024	SBS Seguros Colombia S.A 1013651	Aportan copia de cedula y copia de licencia de conducción del técnico que movilizará el vehículo	CUMPLE

**d. MOTOCICLETA**

MOTOCICLETA REQUERIDA	MOTOCICLETA APORTADA									
	MARCA	REFERENCIA	CILINDRAJE	MODELO	MATRICULA	SOAT	CERTIFICADO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	OBSERVACIÓN	RESULTADO
<p>6.2.4. Motocicleta: el Contratista deberá disponer para la ejecución del contrato de una (1) motocicleta (modelo no inferior a 2018), con cilindraje al menos de 150 cc, para ser utilizada por el equipo técnico para la movilización al sitio de ubicación de los SIMIM en caso de presentar alguna falla o se requiera la atención de alguna novedad en los equipos.</p> <p>La motocicleta deberá contar con SOAT y certificado de revisión técnico mecánica vigente, y el técnico o técnicos que movilicen el vehículo deberán contar con licencia de conducción vigente (categoría A2).</p> <p>La motocicleta deberá encontrarse amparada por una póliza de responsabilidad civil para motocicletas, la cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato.</p> <p>Se establecen los siguientes documentos como requisitos habilitantes para este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricula de la motocicleta</li> <li>• SOAT</li> <li>• Certificado de revisión técnico mecánica</li> <li>• Póliza de responsabilidad civil de la motocicleta</li> <li>• Copia de la cedula y de la licencia de conducción del técnico o técnicos que movilizarán el vehículo</li> <li>• Anexo No. 10. Certificación motocicleta</li> </ul>	Yamaha	GPD150-A (NMAX)	155	2022	10023133272	Vigente hasta el 11/06/2024	18-OIN-089-001. Vence: 08/06/2024	Liberty Seguros 94103056	Aportan copia de cedula y copia de licencia de conducción del técnico que movilizará el vehículo	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 12 de 16

**e. PERSONAL**

PROFESIONALES REQUERIDOS	PROFESIONALES APORTADOS										RESULTADO
	FORMACIÓN	TARJETA PROFESIONAL	FECHA	OTRA FORMACIÓN APORTADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL						
					EMPRESA	No. CONTRATO	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CALCULO DEL TIEMPO	
a. Apoyo técnico en coordinación de operaciones: un (1) profesional con al menos formación tecnológica, con experiencia laboral de al menos un (1) año relacionada con alguno de los siguientes temas: apoyo administrativo a proyectos relacionados con tecnología, atención de requerimientos y/o coordinación de operaciones. Este profesional será responsable de atender las solicitudes que sean remitidas al contratista en relación a los servicios a contratar a través del contrato derivado del presente pliego de condiciones, hacer seguimiento a los requerimientos y presentar informes mensuales de ejecución del contrato de conformidad con las indicaciones que sean dadas por el supervisor del contrato.	Ingeniero Electrónico	ANS 206-36641	ene-03	N/A	Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	CPS-2021-5297	Definición y estructuración de documentos técnicos para los procesos del proyecto Autopista Digital del Convenio Interadministrativo No. 4600090078. (revisión de viabilidad técnica, elaboración y entrega del RFI)	23/11/2021	31/12/2021	0,11	CUMPLE
						CPS-2022-6089	Ejecución de actividades relacionadas con Ciudades Inteligentes y Gobernanza de datos, enmarcado en el cumplimiento de las obligaciones del contrato 4600093967 de 2021	9/02/2022	8/10/2022	0,67	
					UNE EPM TELECOMUNICACIONES	N/A	Profesional B Técnico Telecomunicaciones	2/09/1991	26/04/2016	25,01	
					TOTAL EXPERIENCIA VERIFICADA						



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 13 de 16

PROFESIONALES REQUERIDOS	PROFESIONALES APORTADOS										RESULTADO
	FORMACIÓN	TARJETA PROFESIONAL	FECHA	OTRA FORMACIÓN APORTADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL						
					EMPRESA	No. CONTRATO	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CALCULO DEL TIEMPO	
<p>b. Personal técnico de operación de los SIMIM: cuatro (04) profesionales con formación al menos universitaria en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC), según clasificación en el Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional: Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica y afines; con experiencia profesional de al menos dos (2) años en proyectos relacionados con reparación y /o mantenimiento de sistemas de video vigilancia ciudadano, reparación y/o mantenimiento de sistemas de paneles solares, o reparación y/o mantenimiento de UPS.</p> <p>El personal técnico requerido deberá aportar la siguiente formación complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de trabajo en alturas vigente</li> </ul>	1. Ingeniero Electrónico	ANS206-138099	23/01/2019	<p>Trabajo en alturas. (20/09/2022-23/09/2022) Fecha del certificado 03/06/23. Certificación de formación recibida en Camaras AXIS, en VMS Genetec y Strocacst, y en sistemas de comunicaciones inalámbricos</p>	Intertelco	N/A	<p>Profesional Ingeniero Electrónico. Experiencia en: coordinador de innovación, con funciones de mantenimiento de sistemas masivos de centros de monitoreo de seguridad y movilidad, mantenimiento de plataformas hardware y software en proyecto CIOS y CITRA, incluyen mantenimiento de sistema de video vigilancia y de sistemas eléctricos. Desarrollo, instalación, configuración y mantenimiento de proyectos que la empresa realizó en el municipio de Rionegro y para el municipio de la Ceja, especialmente relacionados con sistemas de energía UPS, y proyectos de paraderos inteligentes</p>	12/12/2018	9/06/2023	4,56	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 14 de 16

PROFESIONALES REQUERIDOS	PROFESIONALES APORTADOS										RESULTADO
	FORMACIÓN	TARJETA PROFESIONAL	FECHA	OTRA FORMACIÓN APORTADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL						
					EMPRESA	No. CONTRATO	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CALCULO DEL TIEMPO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en cámaras AXIS</li> <li>• Capacitación en VMS (Genetec) y stratocast</li> <li>• Capacitación en comunicaciones inalámbricas</li> </ul> <p>Como requisitos habilitantes deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida debidamente firmada por el profesional presentado, acompañada de los certificados de experiencia emitidos por la(s) entidad(es) contratantes, donde se pueda evidenciar al menos la siguiente información:</li> </ul>	2. Ingeniero de sistemas y telecomunicaciones	17864-210186	8/04/2011	Trabajo en alturas. (15-18 junio de 2023) Fecha del certificado 18/06/2023 Certificación de formación recibida en Camaras AXIS, en VMS Genetec y Strocacst, y en sistemas de comunicaciones inalámbricos	Ministerio de Defensa Nacional	N/A	Comandante escuadrón TIC Comandante escuadro telemática Especialista investigación (centro de desarrollo aeroespacial) Especialista desarrollo tecnológico y científico Especialista en I+D+I Especialista en vigilancia tecnológica	13/01/2022	20/12/2022	0,95	CUMPLE
								17/08/2021	12/01/2022	0,41	
								10/05/2021	16/08/2021	0,27	
								26/03/2018	9/05/2021	3,17	
								15/01/2018	25/03/2018	0,19	
								16/01/2017	20/12/2022	6,01	
								18/01/2016	15/01/2017	1,01	
								10/12/2012	17/01/2016	3,15	
TOTAL EXPERIENCIA VERIFICADA									15,16		



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 15 de 16

PROFESIONALES REQUERIDOS	PROFESIONALES APORTADOS										RESULTADO
	FORMACIÓN	TARJETA PROFESIONAL	FECHA	OTRA FORMACIÓN APORTADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL					CALCULO DEL TIEMPO	
					EMPRESA	No. CONTRATO	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN		
o Nombre de la empresa contratante o Fecha de inicio o Fecha de terminación o Obligaciones del contrato o funciones desempeñadas • Matricula profesional • Certificación de capacitación en cámaras AXIS • Certificación de capacitación en VMS (Genetec) y stratoCast • Certificación en comunicaciones Inalámbricos,	3. Ingeniero Electrónico	QN206-86870	17/08/2012	Trabajo en alturas. (13 junio de 2023) Fecha del certificado 19/06/2023 Certificación de formación recibida en Camaras AXIS, en VMS Genetec y Strocast, y en sistemas de comunicaciones inalámbricos	Alcaldía de Envigado		Profesional Universitario. Experiencia: realizar planificación y control del mantenimiento preventivo de la red semafórica en el municipio de Envigado, realizar plan de señales para el funcionamiento de una nueva intersección semaforizada de acuerdo a las demandas vehiculares y peatonales, analizar la viabilización de semaforizar nuevas intersecciones, coordinar las modificaciones o adecuaciones de las intersecciones semaforizadas en el municipio de Envigado mediante la realización de estudios técnicos, liderar procesos de compras, coordinar el mantenimiento correctivo de la red semafórica del municipio de Envigado, realizar supervisión e interventoría de contratos, entre otras funciones.	4/08/2014	4/01/2022	7,53	CUMPLE
											TOTAL EXPERIENCIA VERIFICADA
	4. Ingeniero de Telecomunicaciones	CN290-128899	30/10/2017	Trabajo en alturas. (21 de	AYA Ingeniería SAS	N/A	Gerente de proyectos. Experiencia relacionada con	1/09/2017 15/05/2018	15/05/2018 15/05/2019	0,71 1,01	CUMPLE

8/10/20



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

**Código:** FT-M3-COM-02

**Versión:** 10

**Página** 16 de 16

PROFESIONALES REQUERIDOS	PROFESIONALES APORTADOS										RESULTADO
	FORMACIÓN	TARJETA PROFESIONAL	FECHA	OTRA FORMACIÓN APORTADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL						
					EMPRESA	No. CONTRATO	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CALCULO DEL TIEMPO	
				enero de 2023) Fecha del certificado 21/01/2023 Certificación de formación recibida en Camaras AXIS, en VMS Genetec y Strocacst, y en sistemas de comunicaciones inalámbricos			proyectos de instalación de vigilancia ciudadanas y militar, líder en sistemas de control de acceso de diversas marcas, proyectos de instalación y mantenimiento en los sistemas de CCTV de diversas marcas, entre otras	16/05/2019	30/12/2020	1,65	
								1/01/2021	30/09/2021	0,76	
					Ministerio de Defensa Nacional	004-01-K-ESUFA-GRUAC-2022	Servicios profesionales para el grupo académico de la escuela de Suboficiales FAC. No es posible verificar las funciones desempeñadas	28/01/2022	17/06/2023	0,00	
					Coinsa S.A.S	129-2021 Inpec	Implementación, instalación y configuración del sistemas de control de acceso de las oficinas de la dirección general del INPEC	29/09/2021	12/11/2021	0,12	
						343-2021	Implementación, instalación y configuración del sistemas de control de acceso en el Hospital Militar Central - Bogotá	1/05/2021	31/05/2021	0,08	
					TOTAL EXPERIENCIA VERIFICADA					4,336	